ESPOSICION

QUE

ANTONIO DE HARO Y TAMARIZ

DIRIGE Á SUS CONCIUDADANOS,

Y OPINIONES DEL AUTOR

SOBRE LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL.

MÉXICO.

IMPRENTA EN EL ARQUILLO DE LA ALCAICERIA,
BAJOS DEL NUM. 12.

1846.

Digitized by Google

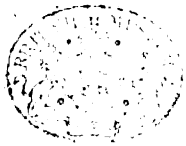

Como amigos y paisanos del Escmo. Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz, damos al Público Mexicano la presente Esposicion que publicó en Paris, manifestando los motivos que lo obligaron á espatriarse de su pais, en razon de las circunstancias políticas de aquella época.

México, Agosto de 1846.

Digitized by Google

I.

Habiendo salido de vuestras filas, en simpatía perfecta de opiniones y de sentimientos con vosotros, esperimento lo que esperimentais. No soy estraño ni á vuestra impaciencia de verse realizar en medio de nosotros, las prometidas instituciones, ni á vuestros justos resentimientos, ni á la necesidad popular de una gran reparacion.

Odilon Barrot,
prefecto del Sena el año de 1830.

Si es un deber para el hombre privado defender sus derechos ante los tribunales en las circunstancias ordinarias de la vida, para el público es una obligacion precisa el hacerlo. En el flujo y reflujo de las revueltas políticas, cuando nadie puede jactarse con razon de haber acertado, cuando todos á su vez han barrenado el sagrado depósito de las leyes, cuando todos han ejercido violencias, apelando siempre al bien comun y á la gloria de la patria, no sé ante qué tribunal levantaré la voz para ser escuchado, pues cualquiera participará del espíritu de parcialidad que engendra el choque de principios tan varios como distintos. ¿Pueden ademas juzgar delitos políticos tribunales puramente políticos, sin esponerse á la injusticia?

Tan triste y penosa consideracion me obligó á callar mientras que por todas partes el aliento emponzoñado de la calumnia pretendia mancillar mi reputacion. Los sucesos estaban muy recien-

Digitized by Google

tes á la sazon, las pasiones fermentaban con vehemencia, y no era cordura esperar de la representacion nacional aquella calma, hija de un estoicismo que bien puede concebirse teóricamente; pero que sujeto á la práctica, daria por resultado la venganza. Como fué mi ánimo evitar tal borron á una asamblea que aquel sagrado nombre tenia, quise dejar al tiempo el cuidado de mi justificacion. —No pueden calificarse de vanos mis temores, cuando todos presenciaron en la capital los riesgos inminentes que afronté al ir á nombre del general Santa-Anna á proponer la paz, y salvar los derechos del ejército que habia permanecido fiel á sus banderas.

Esperé que acallado el grito rencoroso de bastardas pasiones, por los sucesos que debian ser el preciso corolario de nuestra caida, vinieran ellos mismos á justificar el comportamiento que tuve como parte del gabinete que el 6 de Diciembre sucumbió.

Ni ¿para qué apelar al testimonio de la posteridad imparcial, siendo así que mis adversarios contemporáneos pueden ser mis jueces, puesto que llegó la época en que unos mismos infortunios nos agobian, é inminentes peligros amagan la integridad de la República, y el establecimiento de las libertades patrias?

Sublevado el general Paredes en la capital de Jalisco el 2 de Noviembre de 1841, sin acatar esa disciplina militar de cuya observancia blasona; el gabinete á que habia yo entrado dias antes, que se ocupaba en preparar la defensa de su territorio amagado constantemente por la codicia invasora de la raza anglo-sajona, representada en el gobierno americano, cumplia en gran parte con el principal objeto que se propusieron los que concurrieron á la obra de regeneracion.

Ni los aprestos de guerra, ni las negociaciones diplomáticas se descuidaban para dar feliz cima á cuestion de tan vital interés en circunstancias que auguraban el triunfo de México, si se tenia presente que con Tejas tan solo debia empeñarse la lucha. Mas las notas é instrucciones del enviado anglo-americano variaron de todo punto la cuestion, y fué preciso arbitrar medios de mayor eficacia para sostener nuestro buen derecho; pues ya no se trataba de someter á la obediencia una provincia rebelde, sino venir á las manos con el enemigo eterno de la República que pretende enseñorearse de los Departamentos limítrofes y acabar con nuestra nacionalidad.

Para oponer séria resistencia á ese pueblo ambicioso, cuyo plan es dominar el continente de Colon, desde las márgenes del Sabinas hasta los últimos confines de la América Meridional, era indispensable valerse de los recursos que legalmente se podian obtener;

Digitized by Google

pero con tal oportunidad que no se perdiera un solo instante. Tratábase de una cuestion de vida ó de muerte.

Parecia necesario que ningun estorbo detuviera la marcha del ejecutivo, teniendo solo en consideracion los gólpes mortales que amagaban al tantas veces herido seno de la patria.

Recurrir en tan azarosas circunstancias al remedio siempre funesto de una revolucion á mano armada, era coadyuvar al destrozo de nuestro territorio y concurrir á la obra inícua de la usurpacion anglo-americana.

Juzgólo de esta suerte el ministerio; de igual modo lo interpretaron la clase pensadora de la sociedad, y el privilegiado número de los que con presencia de los antecedentes pueden leer en el oscuro libro del porvenir.

Así que, la enseña levantada en Jalisco, si bien halagaba las pasiones de aquellos que solo sacrifican al orgullo y á un principio especulativo los mas caros intereses, á los patriotas llenólos de tristeza, porque vieron en ella el gérmen fecundo de destruccion y muerte.

De destruccion, porque posponiendo el caudillo de Guadalajara la unidad nacional á sus rencores, abrió ancho cauce á las ambiciones mezquinas y facilitó los medios de sustituir á un sistema grande, uniforme y potente, la triste política de campanarios.

De muerte, porque siendo la cuestion de México y los Estados-Unidos, cuestion de *tiempo*, mientras mas rémoras se ponen á una solucion definitiva, mas reposadamente combinan los medios de consumar la usurpacion de los Departamentos, de tiempos atrás ya preparada.

Convencidos de tan palpable verdad, á los ministros y al presidente interino, no les quedaba mas medio que poner en manos del Señor general Don Antonio Lopez de Santa-Anna las armas y recursos con que contaban para sofocar en su cuna la hidra revolucionaria. Soldado feliz en las guerras nacionales, á él debia fiarse esta ardua empresa. Tambien debia merecer nuestra confianza y la de su patria, puesto que poco tiempo antes el general Paredes inició y la nacion aceptó, revestir de un poder omnímodo al espresado general Santa-Anna.

Con mas títulos que el simple comandante general de Jalisco en 841 y en mas difíciles circunstancias, podia el gobierno reconocido dictar las medidas de salvacion. Y si la salud del pueblo que hizo valer entonces para fundar su iniciativa, se consideró patriótica y meritoria, ¿por qué estraña inconsecuencia dejaria de ser eminentemente salvadora la medida de atacar al perturbador de

Digitized by Google

la paz, al indirecto aliado del anglo-sajon, para combatir despues de una manera segura á los usurpadores de Tejas?

Pero puesto en pugna el congreso con el ejecutivo, por esa oculta mano que derrama la discordia entre los partidos contendientes y los cuerpos políticos, los representantes de la nacion fueron sordos á la prudencia y á los dolientes ayes de la patria que veia cercano el destrozo de sus lejanos miembros.

En tal conflicto era deber del gobierno allanar los obstáculos que se presentaban para realizar la paz interior y la defensa de la frontera. Ocuparse el ejecutivo en sostener argucias ingeniosas sobre formas de gobierno, sobre fórmulas legales, era imitar á los magnates y políticos del Bajo Imperio, para quienes tales dislates eran de mas peso que escarmentar á los bárbaros que esparcian el espanto por sus dominios y acababan con su ecsistencia nacional. —Necesidad mas imperiosa que el acatamiento á las leyes escritas, y casi en todos tiempos violadas, motivos mas justos que el respeto á una asamblea, dictó la medida de *suspender* á la que se componia de dos cámaras, que de buena ó mala fé se dedicaron á encadenar los brazos del ejecutivo. Tratábase de combatir á muerte el sistema conocido del anglo-americano y de vengar tantos ultrages hechos á México. Queriase probar que éramos dignos del rango de independientes; pero la fatalidad que sobre nuestros destinos pesa, dió el triunfo á los mas afortunados, no á los mas cuerdos.

Téngase presente que cuando podia ecsistir un remedio, si bien remoto, no fué dado á la administracion el conseguir del legislativo su cooperacion franca y necesaria, á fin de nulificar los esfuerzos del general Paredes, que fué un obstáculo á la guerra esterior que parecia irremediable. Lo que á las dos cámaras pareció absurdo, violento é impracticable conceder, fué necesario y justo decretar en favor de los hombres del 6 de Diciembre. ¡Contradiccion funesta del espíritu de partido!

Y sin embargo, el Señor Pedraza, uno de los que hicieron oposicion sistemática en las cámaras al gobierno, fué partidario acérrimo de la *séptima base de Tacubaya*, y no tuvo inconveniente en contrariar la disposicion del plan de Jalisco que prevenia la reunion de los *notables en Querétaro*, todo, porque le parecia necesario espeditar la marcha del ejecutivo.—Si razones poderosas le obligaron á obrar de tal suerte, y le hicieron olvidar que el partido que representaba seria sacrificado por la misma causa que protegia, haciendo parte del ministerio de Tacubaya, no sé como desconoció las dificultades inmensas que rodeaban al presidente Don

Digitized by Google

Valentin Canalizo para hacerle cargos, así como á su ministerio, por haber traspasado algunos artículos de las *Bases orgánicas*.

Si para el ministro de la guerra del general Victoria, una constitucion legítima, y fuera de toda duda, nacional (la de 1824) no fué en caso mucho menos apurado, sino una coleccion *de pliegos de papel*, para mí que no he reconocido legitimidad ninguna en los demas ensayos constitucionales que siguieron á la ruina de la federacion, juzgué que mi nombre no se mancharia porque firmara el decreto de *suspender* á las cámaras, habiéndome precedido en golpes de estado semejantes, como facciosos, muchos de los que componian la representacion nacional; como enemigos de las libertades públicas, todos los que prestaron su aquiescencia y apoyo para disolver al congreso constituyente de 1842, que con libertad fué nombrado por el pueblo, única fuente de todos los poderes y sistemas. Mas en el caso de que se trata, no era ya una cuestion de formas: para unos era el desahogo de pasiones rencorosas, para otros la necesidad de mantener el poder en aptitud de reprimir la sedicion y defender la raza hispano-mexicana de los ataques del gabinete de Washington, ávido de territorios y perseverante en conseguir sus miras. O ecsistir independientes, ó ser atados al carro de un pueblo ambicioso y altanero, era el problema que pretendia resolver el gobierno de que hice parte.

Si el general Paredes cumpliendo con sus deberes, hubier acalculado, no sobre la estéril gloria de una defeccion ambiciosa, sino sobre la de merecer el brillo que le resultara de unirse al presidente constitucional, que le brindaba con el honroso título de defensor de la independencia, entonces el gobierno que echó sobre sus hombros la responsabilidad y el peligro de salvar á la patria, no habria adquirido el título inmerecido de tirano, si el de salvador de la república.

En tan estraño drama, donde los partidos representaban el papel de jueces, y el sentimiento de nacionalidad el de víctima, quedó triunfante el principio de algarabía política, para dejar libre el campo al que mejor corrompiese al ejército, y al que estraviara el recto juicio del pueblo. De uno y otro enseñoreóse la hipocresía, y desde entonces pudo entonar su canto de victoria el demonio de la discordia.

Atendiendo á las inconsecuencias en que han caido ciertos directores de las diversas comuniones políticas, y las muy notables del proclamador de la regeneracion en San Luis Potosi, no podia sujetar yo mi persona al juicio que se me pretendia abrir sobre los actos políticos del ministerio que estuvo á mi cargo, porque

Digitized by Google

aun el mismo cuerpo judicial que habia permanecido imparcial en las luchas anteriores, se esplicó con cierta acrimonia al censurar los procedimientos del ejecutivo, que mal podia sujetarme á su fallo.

Del tiempo aguardé el remedio para calmar las animosidades políticas, y de los sucesos la justificacion de nuestra conducta.

Al espatriarme voluntariamente nombré un apoderado con el objeto de responder á las acusaciones que pudieran intentarse contra mi manejo respecto á los intereses nacionales, porque si bien podia ver con indiferencia las calumnias que se propaláran en contra de mis actos políticos, importábame demasiado mantener puro mi nombre de la horrible mancha de peculado. Este para mi era el deber mas santo: aún á costa de la vida no querria que los mios se ruborizáran de llevarlo.

Sin poner ahora en cuestion el derecho que las cámaras tenian para declararme inocente ó con lugar á la formacion de causa, sin disputar el que disfruta la corte suprema para conocer de mis actos y para condenarme ó absolverme, no me quise someter á su sentencia por falta de entereza, sino por el íntimo convencimiento que tenia, de que mas que la recta justicia, fallaria la voz del fanatismo político. Repito que quise ahorrar á entrambos poderes la nota de parciales y en parte creo haberlo conseguido.

Abandonando las playas queridas de la patria, solo me animaba el sentimiento de buscar la paz en el seno de la culta Europa. Reduciase mi ambicion al deseo de que se le procurase toda ilustracion, de que fuera gobernada con acierto y de verla tan llena de porvenir, que corrieran con ansia estos laboriosos ciudadanos en pos de la fortuna bajo la augusta sombra del árbol de la libertad republicana.

En esta capital el Ecsmo. Sr. D. Máximo Garro, ministro plenipotenciario de México cerca del rey de los Franceses, me comunicó el decreto de 24 de Mayo en el cual se previene que de no sujetarme á la formacion de causa, debo someterme al destierro por el término de diez años.

Si tal prevencion se me hacia por un delito político tan solo, sea cual fuere la decision de la cámara, quedo justificado completamente por los sucesos ulteriores, porque la prevision del ministerio se ha cumplido al ver la monarquia y disolucion de que el pronunciamiento de Jalisco deja por herencia á nuestra desventurada patria. Si por mi responsabilidad financiera, ecsiste el apoderado que nombré en la república; él responderá de mis actos con los documentos que obran en las oficinas respectivas, y ¡ojalá todas

Digitized by Google

las acusaciones se refiriesen á esta materia, mi nombre quedaria triunfante!

Como quiera que sea, yo estoy pronto á responder de mi manejo, porque me hallo persuadido de que si mi capacidad no correspondió al puesto elevado que desempeñé, la buena fé que me anima, la honradez que me caracteriza, y los principios liberales que constituyen mi creencia política, son dignos de la señalada confianza que contra mis deseos quiso en mí depositarse.

Habiendo contestado á la legacion mexicana en esta córte ántes de marchar á Italia, crei que toda esplicacion sería ociosa en adelante: que no me acogia yo al decreto era la consecuencia precisa.

En un pais donde el derecho de insurreccion es la única ley constante, mal podia quien ha sido ciudadano pacífico, admitir por árbitro de su destino á hombres cuya gloria es imponer sus caprichos al indefenso, y contemporizar con los que se hallan dispuestos á las revoluciones, su tema favorito.

De vuelta á esta capital recibí la nota del Sr. encargado de negocios de México, en que me traslada con fecha 11 del próximo pasado Marzo, la comunicacion del ministro de relaciones esteriores y de gobernacion, en que se me manda declarar si me acojo al decreto ya citado.

No sé como calificar debidamente al Sr. secretario de estado, ni como pasar sin observaciones la inconsecuencia en que han caido él y la administracion, que por asalto se apoderó del gobierno de la República.

Que el presidente D. José Joaquin de Herrera, que sus ministros, y las cámaras sostuvieran la medida mencionada, nada mas natural: obré contra el congreso, triunfó éste y debí sufrir la ley del vencedor.

Mas ¿con qué derecho, y bajo qué principios pueden apoyar, este que hoy es decreto arbitrario incuestionablemente, los violadores de la difunta constitucion? ¿Cuál ley invoca el mismo que ha concurrido á la destruccion de todas las cartas constitucionales? ¿La de su capricho?

El ecsámen de tan ingrata materia me obliga á ser mas difuso de lo que yo quisiera: de todo prescindiria, si en mi defensa no viera tambien ligada la de mis compatriotas hoy sometidos á los *ukases* del triste imitador del autócrata de las Rusias.

Triunfa la revolucion proclamada en Jalisco, que el Sr. Paredes inició en 841, porque las bases de 36 no iban de acuerdo con las profundas combinaciones políticas que le ocasionaban tra-

Digitized by Google

mendas pesadillas; y congreso y supremos poderes ruedan entre los escombros del edificio político á cuya elevacion coadyuvó. Levántanse las bases de Tacubaya, establecidas para constituir á la nacion. En esto vió el remedio perentorio y eficaz de los males públicos.

Pero el congreso que vino en virtud de las bases de Tacubaya y se ocupaba de constituir á la nacion rodó como el pasado, porque siguiendo este caudillo su antojadiza condicion, consideró en él un usurpador de la voz del pueblo y un perturbador del órden. Apoya su disolucion, la preconiza como el mejor remedio, y es el segundo.

Paso en claro sus declamaciones sobre *descamisados*, sobre que era preciso disolver las cámaras de que hacia parte, en razon de su negativa para darle licencia de ser administrador general de correos, y omito sus protestas de fidelidad al general Santa-Anna, porque perderian todo su valor las que ha hecho actualmente para subsanar los males públicos.

Levántase en *su señorio* de Jalisco pidiendo cuentas al general que lisongeaba poco ántes, y de fugitivo se convierte en perseguidor; llega hinchado de gloria á la capital, cierra las puertas del templo de Jano, proclámase tutor de la República, presta pleito homenage á la representacion nacional y al ejecutivo, espera que las llagas que minan la salud del cuerpo social se curen con el nuevo estado de cosas, y ved aquí el tercer remedio.

Habiendo obtenido el honor de ser nombrado general en gefe del ejército del Norte, cuyo fin era contener, segun aseguró el ex-presidente D. Joaquin Herrera, la invasion anglo-americana, parecia que su objeto era protejer á los infelices Departamentos víctimas de las depredaciones de los bárbaros por el momento, y despues contener á los soldados del gabinete de Washington. Abandonó á los Departamentos, desamparó á la valiente vanguardia del ejército del Norte en circunstancias tan comprometidas que debia temer un ataque por parte de aquellos. ¿Por qué? Porque para dar vigor al interior de la República, el medio mas seguro fué dejar el campo libre á los salvages y abandonar la proteccion de las vidas y haciendas mexicanas; porque para llegar mas pronto á cosechar no los laureles del honor en Tejas, sino los de una débil victoria, camino mas directo y fácil era el de la capital de la República.

Si la felicidad de aquesta depende por desgracia de semejante Protéo político, si sus dolencias y antiguos males han de ser curados por tal empírico; si de tan inconsecuente protector aguar-

Digitized by Google

dan los mexicanos su regeneracion, preciso es confesar, ó que D. Mariano Paredes á fuerza de inconsecuencias ha querido alucinar á sus compatriotas, ocultando bajo el disfraz de su conducta voluble, profundas combinaciones, ó que tan mal parado miran el espíritu público los que le ayudan en su obra de violencia, que solo el despotismo puede contener la disolucion territorial que á la hermosa patria de Iturbide amaga.

De cualquiera manera que se considere la cuestion, el ministerio del general Paredes no debe hacer subsistir el decreto á que me refiero, porque si se me destierra en razon de que dí mi aquiescencia para *suspender* las cámaras, ¿qué pena corresponde á él, que las destruyó á mano armada?

Yo presté mi firma para un acto puramente *transitorio*: Paredes tornó su espada que debia escarmentar á los enemigos de México, contra los supremos poderes; él faltó á las leyes militares y civiles, yo solo autoricé una medida *provisional*. ¿Quién es mas culpable? Y si este general me condena, firma por cierto su sentencia de muerte.

Por un manifiesto audaz en que se constituye tutor de la República, contradice la protesta que hizo en su *pronunciamiento* de San Luis Potosí, de no admitir poder alguno: pocos dias despues entrando en oposicion con su mentido desprendimiento se apodera de la presidencia y presenta por remedio final de todos nuestros desastres el sostén de ciertos *estamentos* que huelen á monarquía.

En oraculoso tono asienta: «Para mí no existe lo pasado, sino como escarmiento y leccion, etc., etc., etc.,» y faltando esta vez de nuevo á sus promesas, mantiene el decreto de Mayo de 1845, en la comunicacion que se me hace con fecha 23 de Enero del presente año.

Semejantes torpezas y contradicciones, hijas todas de la arbitrariedad que por lo comun á los usurpadores domina, poco me sorprenden. Por el sendero del engaño y la violencia marchan al abismo, hasta que caen cubiertos del baldon justo de sus conciudadanos.

Pero ya es tiempo de abandonar mi defensa para ocuparme en la *convocatoria de la convencion*, y en las tendencias del gobierno del Sr. Paredes, por el derecho que todo ciudadano de la República tiene para emitir sus opiniones políticas.

Digitized by Google

II

SEGUN el decreto fecha 26 de Enero, el cuerpo que llevará el nombre *convencion* (entiéndese que sin representacion popular), deberá dictaminar sobre cual sea la forma de gobierno. Su libertad será tal, segun se dice en él, que no reconocerá *término, límite ni valladar alguno;* esta es la frase, no lo calumnio. Ecsaminemos *el cuadro nuevo de prosperidad* con que nos regala por boca del presidente forzoso, el Sr. D. Lúcas Alaman, de ominosa memoria.

Suponiendo por un momento á D. Mariano Paredes con el génio, recto juicio y mesura que al conde de Revilla-Gigedo caracterizaban, es dudoso, vistos los errores en que lo ha hecho caer su imprevision, que sepa dominar las dificultades sin número que se le presenten y la animosidad de los partidos en que por desdicha se halla dividida la república.

Puede merecer el título de revolucionario feliz, de militar valiente; uno y otro acaso le darán prestigio sobre el soldado, pero no llenará los deseos del *pueblo* á quien desconoce, del *pueblo* que si no representa riqueza territorial, tiene como todos los del mundo, instinto de lo bueno, de lo grande, de lo glorioso y de lo justo.

Por descuidar tan sencillas verdades no se han apreciado filosóficamente las grandes revoluciones del mundo, y lo peor es, que solo se han conocido al sonar la hora del infortunio.

Así en Inglaterra la raza caballerosa de los Stuardos cayó dos

Digitized by Google

veces; así en Francia Napoleon desconociendo las verdaderas tendencias de su época aunque génio colosal, se estrelló en la indiferencia de quienes lo admiraban, pero que solo debian aguardar de su triunfo la pérdida total de sus libertades. ¿Como esplicar de otra suerte la doble restauracion de los Borbones y la caida de su dinastía en 1830?

Entiendo que el general Paredes no tendrá la persuacion de creerse con tanto prestigio sobre su patria como el que disfrutó en Francia el gran capitan de nuestro siglo. Tambien conocerá que sus hechos no son de tal naturaleza brillantes, que puedan deslumbrar comparados con los del inmortal héroe de Iguala, con los del vencedor de Juchi, con los del campeon de Tampico. Ahora bien, la nacion si ha sabido remunerarlos cual merecen, no ha dudado en abandonarlos cuando ha creido que marchaban fuera del camino de la libertad.

Léjos y muy léjos van los actuales directores de la cosa pública: los tiempos no pueden retrotraerse, la marcha de los adelantos sigue triunfante, y en vano se intenta poner aduanas al pensamiento; contra todas las previsiones, en pueblos donde se han debatido los grandes intereses sociales, por moda, por necesidad, ó por costumbre, los instintos populares deben triunfar.

Ni en el descubrimiento de la imprenta, ni en el principio de la *duda* que por medio de ella estableció la Iglesia reformada, principio que minó el altar y el trono, ni en el grande sacudimiento causado por la revolucion francesa, hija legítima de los cambios del siglo XVI, ni en los ejemplos que presentan los anales del género humano, habrán aprendido los *inspiradores* del actual gabinete, que el remedio de los males sociales se encuentra en las formas de gobierno.

Si menos sistemáticos fueran, no buscarian en el remedo del estatuto real y fueros de Aragon, la brújula que debe llevarlos á buen puerto. Aquel y estos fueron escelentes par a determinado siglo, para hombres especiales, pero en el actual y en nuestro suelo es un arcaismo político, permítaseme tal frase, de tan rara naturaleza que risa causa de puro melancólica la peregrina especie.

A las combinaciones antiguas van de añadidura los descubrimientos modernos en materia de eleccion: ¿por qué si los príncipios de la Iglesia, los ricos-homes, los señores de horca y cuchillo deben dictar el estatuto que ha de regirnos, no son acompañados como en tiempo de romántica recordacion por los representantes de pecheros y villanos? Se ganaria por lo ménos en

Digitized by Google

lo pintoresco, ya que no en lo mesurado. Gremios, cofradías y hermandades echando á ondear á la merced del viento sus abigarrados pendones alegrarian al alma y arrebatarian los ojos. Pero esto seria retrogradar tres siglos para celebrar la entrada del ejército de Hernan Cortés el esforzado y heroico, á la córte de Motheuczoma.

Como quiera que sea, merece cuidado sumo la estraña coincidencia que se observa en la publicidad de artículos laudativos de la *Monarquía mexicana* en la corte de las Españas, con el pronunciamiento del general Paredes, con la convocatoria de los próceres y procuradores fecha 10 de Enero, y con la aparicion de un periódico que se halla curado de espanto segun él, y segun los que al principal edictor conocen, le sobra miedo, pero no malas intenciones para llevar á remolque una bastarda monarquía. Esta nos daria bastardos príncipes y damas galanes cuyos solaces pagariamos todos, recibiendo en recompensa el desprecio de nuestros dominadores. Hablo del *Tiempo* de Mexico, tan diametralmente opuesto al de Madrid.

Aunque arrogante, se muestra el citado editor con puntas de bellaco y graciosico, aunque desprecia á los escritores de México, acusándolos de soporíficos y declamadores, aunque para combatir hoy el sistema americano, recurra á la historia de los tiempos heroicos de Grecia, de Roma, y á la de las repúblicas italianas en los siglos medios hasta Luis XIV: diréle de paso, que á su vez recurre á generalidades que nada resuelven ni concluyen.—Pruebe que México no puede ser sino monarquía; convenza de que bajo semejante órden gozarémos de paz, de vigor, de riqueza y potencia; de que los Estados-Unidos, porque vean el espantajo del cetro y la corona, temblarán á nuestro nombre; y yo, menos presuntuoso, aunque mas ignorante que el señor redactor del *Registro Oficial*, estaré como siempre, dispuesto á confesar su triunfo.

Asegurо sí al señor escritor del *Tiempo*, que hijo del siglo XIX, con educacion completamente revolucionaria, ignoro aunque sé la lengua, las máxsimas ponzoñosas que Maquiavelo escribió, como batidas elegante y victoriosamente por Rivadeneira.

Los que pretenden improvisar la monarquía en nuestra patria, quieren escudarse con los nombres gloriosos de los Hidalgos, Morelos, Allendes ó Iturbides: de aquellos dicen que solo pidieron la independencia, de éste la independencia y la monarquía constitucional, base del plan de Iguala y tratados de Córdoba.

Dando por no avenidos los escritos del Doctor Cos, los de Quintana Roo y las deliberaciones del congreso de Chilpancingo, conce-

Digitized by Google

deré por un momento que, la voluntad de los patriotas de 1810 no fué la de establecer la república; pero si tenemos en cuenta los principios democráticos proscritos por la inquisicion y el gobierno colonial, ya ecsiste un dato, para pensar que no la monarquía sino el sistema republicano era el que debia deducirse de aquellos antecedentes.

Establecido el imperio del héroe de Iguala, ¿quiénes saltaron los primeros á la arena para proclamar la república, y quiénes la sostuvieron constantemente? Los Victorias, los Bravos, los Teranes, los Guerreros, los Rayones, los Anayas y demas antiguos patriotas: en su mayoria ellos eran la tradicion viva y elocuente de los patriarcas de la independencia.

En último resultado, si los claros varones que llevo mencionados quisieron ó no la monarquía, cuestion es esta que conduce únicamente á la conclusion de que *fueron ellos los intérpretes de los deseos y pasiones de su época.*

El sentimiento de independencia y libertad tan perspicazmente previsto por el sabio conde de Aranda al hablar de las cosas de América, se hizo sentir el año de 1810 en todas las clases y se vieron sus efectos. Acaso México no se hallaba en sazon, y quizas porque se miraba en la revolucion popular de Hidalgo el nuncio de la república, todo lo que fué privilegiado se apresuró á combatirla. Prematuro y muy avanzado era el levantamiento para tan difícil empresa; pero indispensable once años despues.

El triunfo del caudillo de las Tres Garantías lo debió al de las ideas dominantes de *soberanía popular* que establecia el principio de independencia, reconocido por muchas de las clases que antes lo combatieron, quizás por prudencia unos, y otros por espíritu de dominacion absoluta. Dirán los partidarios de la *monarquía* que por consignarse en el plan de Iguala este principio. Sea como ellos quieren; mas yendo las ideas en progresion, si la *monarquía constitucional tenia partidarios*, antinacional era el llamamiento de los Borbones.

Reciente estaba la ingrata correspondencia de Fernando VII hácia sus vasallos que con tan heroico denuedo sostuvieron la magestad del trono de sus mayores; públicas eran las máximas gótico-despóticas de su feroz hermano, y México temeroso de los desastres que sufria su antigua metrópoli se horrorizó de llamar á regir sus destinos al verdugo de los que por ellos pródigamente derramaron su sangre en los campos de batalla.

Así, como gobierno transitorio y para llenar en parte el objeto del plan de Iguala, los pueblos y los soldados saludaron al gefe

Digitized by Google

del ejército Trigarante como al mas grande de su patria, el primero de sus emperadores.

¿Por qué cayó la monarquía? No porque careciera de la circunstancia que Voltaire señala en una de sus composiciones dramáticas; no porque fuera circunstancia indispensable la sangre real, pues Napoleon por cortesanos tuvo á los reyes de derecho divino; únicamente porque se creyó que siendo el gobierno monárquico el mas adaptable á nuestras circunstancias, se improvisó sin exámen ni prevision.

Desechada la corona del imperio mexicano ántes con el desden propio de antojadizo déspota por Fernando VII; apoyado este por la que se denominó Santa Alianza, y llamados rebeldes por los mismos á quienes brindábamos con la paz, no quedaba mas recurso para constituirnos que recurrir á la fuente de todo poder, al *pueblo*.

Caido el grande Iturbide ¿quién alzó la voz despues en favor de la monarquía, ni quién sino él era digno de levantarse á tan eminente puesto?

Recurra el editor del *Tiempo* al plan de Tancanhuitz en que se azomó el peregrino pensamiento de un trono, *poniendo al vicepresidente Bustamante* en EQUILIBRIO; aluda en buena hora al donoso pronunciamiento del Reverendo Padre Tepixtoco Abad para apoyar lo popular de la tal monarquía si quiere. Yo entre tanto, alegaré á mi propósito, que todas nuestras guerras civiles, no prueban otra cosa, sino que se quiere un sistema republicano mas ó menos popular, y que salir de órden semejante, es aumentar los combustibles á la hoguera de la horrible anarquía que nos devora.

Prescindamos de que cada generacion tiene sus ecsigencias y fisonomia, de que el progreso de las luces, de la industria, de la civilizacion finalmente, ha creado necesidades que antes desconociamos; dejemos á un lado las razones alegadas por Rousseau y los muy luminosos escritos de publicistas modernos. Estos hablaron de lo que conocieron, mas no pudieron prever las consecuencias de nuestras revoluciones y los elementos de que disponemos para organizar nuestro sistema de gobierno.

No podrán negar los monarquistas de México esta verdad: "la "forma de gobierno de un pueblo cuyo carácter se conoce, y cu- "yos grados de luz y desarrollo va en progreso, necesita de una "constitucion que represente el sentimiento general que domina "sus gustos y tendencias; requiere ademas que las leyes civiles "protectoras de su libertad se hallen en armonia con su dogma y "que se pongan justos valladares al poder y á la libertad."

Digitized by Google

Supuestos antecedentes semejantes, veamos si la monarquía puede fundarse en México, si es subsistente, y si tendrá elementos para formidar al estrangero y para procurarnos la paz, que es el pretesto alegado para ensalzarla.

III.

El primer apoyo de esta forma de gobierno es la *aristocracia*. La mayor parte de nuestros nobles ha comprado sus títulos y blasones; pues los verdaderos señores del pais que hubieran sido los descendientes de Hernan Cortés, de Cristóbal de Olid, Alvarado etc., no dejaron sus familias en Nueva España. Las de los Motheuczomas, Huatimotzines, Tezozomocs y demas, ó acabaron oscuramente en los antiguos estados de sus mayores, ó las trasplantaron á Europa, en donde toda su educacion fué contraria á los intereses de su raza y á la gloria del pais.

Si los descendientes de unos y otros hubieran permanecido en México, durante la grande lucha de la independencia, y hubieran seguido el ejemplo de sus ascendientes, dando lustre á su patria; si ademas de su renombre hubieran unido una fortuna mas considerable que la que actualmente poseen, no cabe duda que gozando de popularidad y riquezas servirian de robusto apoyo al trono proyectado.

El único recurso que quedaria para improvisar una nobleza potente, seria convertir á los generales de la República y otras personas de capacidad, en duques, barones, condes etc. Sin riqueza no podian conservarse independientes de las facciones, y no se olvide, que desde el momento en que cesáran de aparecer como representantes de las ideas que hasta hoy les han dado prestigio, y se vistiéran con la librea del cortesano, acabaria su influjo y poderio de todo punto.

Digitized by Google

Mas subsistirian en pié los odios personales, los principios opuestos, los zelos anteriores que por una desgracia lamentable han dividido á los generales de la República; permanecerian dirigiendo á todos los partidos que hoy se disputan el mando bajo nuevas denominaciones y con igual objeto, y no solo no se afianzará la paz y el órden, sino al contrario, los monarquistas muy léjos de poner término á la guerra civil, no harán entonces mas que aumentar los combustibles de su voraz incendio.

Sin preponderancia en cuanto á la riqueza territorial la antigua nobleza, sin antecedentes políticos y perdiendo su popularidad la nueva, no concibo como podrá servir de apoyo á la corona. En resúmen, al descrédito de ésta, se añadiria el odio que se tiene á todo príncipe estrangero en México, y los elementos de anarquía que hoy subsisten se acrecentarian hasta un punto, que encarnizadas mas que nunca las pasiones se comenzara la lucha de los representantes de las ideas antiguas con los de las modernas: por final resultado habria de recurrirse para reorganizar la sociedad á una *verdadera revolucion*, y nuestra patria tendria un congreso que imitase al de los convencionales de Francia y su época sangrienta de 1793.

El segundo apoyo del monarca estrangero seria el *ejército;* pero mandado éste por los generales que tanta influencia han tenido en las revueltas civiles, aunque de buena fé se prestáran á proteger la marcha de su administracion, aquel viviria siempre temeroso de la popularidad que gozaron y tal vez mirándose eclipsado por su nombre, pretenderia disminuir su poder. Mas ¿cómo tomar semejante medida si ellos tienen las armas en la mano? Recurriendo al sistema maquiavélico del gobierno colonial, que dividió á los hijos de un mismo suelo para sostener su dominio, regocijándose aun de la muerte de los mexicanos que estraviados seguian sus fatales banderas.

El especioso argumento de que asegurando su porvenir á los militares, permanecerian adictos á la monarquia, de nada sirve contra la esperiencia.—En varias épocas de nuestro gobierno republicano fueron atendidos con preferencia: habia mas espíritu de cuerpo, se hallaban perfectamente pagados, con escelente disciplina y tanto lujo, que nada tenian que envidiar al mejor ejército de Europa, y sin embargo, han creido patriótico pronunciarse por el mejor estar de la República. ¿Cuál privilegio tiene la monarquía para que la fuerza organizada le guarde fidelidad, cuando estalle el descontento del pais en contra de ella, y palpe la pérdida del prestigio que adquirió al libertar á México del ecsecrable yugo

Digitized by Google

colonial, por sostener á un rey sin antecedentes, sin gloria ni valor?

Deseo que los mexicanos fijen la atencion en la conducta del ejército tanto en España como en México. Sufrido, valiente, sóbrio, lleno de inteligencia y patriotismo, por el esceso de esa obediencia que es la mejor apología del soldado, se convierte las mas veces en instrumento de faccion, creyendo de buena fé que sirve á la patria. Así, por poco que algunos gefes se lanzen á la rebelion, ya no hay corona, no hay garantías, no hay leyes, sinó la dictadura de Narvaez con sus horribles consecuencias, ó el desencadenamiento de las pasiones políticas y los horrores de la civil contienda.

Preguntaré á los editores del *Tiempo:* porque en la Península se ha hecho el ensayo de la monarquía bajo diversas cartas constitucionales desde 1812, sin reportar las ventajas que se aguardaron, ¿ha de concluirse que deben volver los españoles al absolutismo de Felipe II?—En tal caso no se olvide que bajo *el mismo sistema* practicado por aquel sombrío y vasto genio, de la inmensa elevacion á que llegó debido al esfuerzo de su potente mano, por grados cayó hasta el triste abismo en que vemos hundida la tierra predilecta de Gonzalo de Córdoba, de Pelayo y Hernan Cortés.

Porque ni en el gobierno absoluto ni en la monarquía constitucional, nada ha sido suficiente para dar nervio á nuestra antigua metrópoli, ¿sus hombres de estado verán en el gobierno republicano el límite de las calamidades públicas y el remedio de los añejos males de que adolece?

Las causas que produce la guerra en este suelo regado con sangre de tantos héroes, son las mismas. En España, con elementos de absolutismo se ha pretendido formar y conservar la monarquía constitucional: con principios y elementos monárquicos ha ecsistido México bajo la forma republicana. Déjense á un lado consideraciones de castas, atiéndase al bien general con franqueza y lealtad, y otro será el resultado.

El tercer apoyo del sistema que hoy se preconiza seria *el clero:* mas este por su organizacion podrá en el primer momento, sacrificar parte de su fortuna, si habia apariencias de conservar el respeto y acatamiento popular; pero como la clase en realidad influente de cuerpo tan respetable es la de curas y vicarios; como esta se halla en contacto inmediato con los ciudadanos y no en el aislamiento de la suprema gerarquía sacerdotal; como sus afecciones é intereses marchan de acuerdo con las tendencias de la mayoría, no habria ningun lazo entre los miembros de la Iglesia y

Digitized by Google

se renovarian las escenas de la revolucion de 1810, en que aparecieron los curas y frailes en oposicion con los príncipes mitrados.

Desde el momento que no ecsiste comunidad de intereses en una clase cualquiera del estado, inmediatamente se presentan rivalidades, y estas son el principal apoyo de las revoluciones.

Ni es una mera teoria la que acabo de sentar: la historia de todos los pueblos y principalmente la de nuestra raza, tanto en España como en México, viene en apoyo de aquella. Solo escritores ilusos ó de mala fé, que sordos á la voz del espíritu público, se empeñan en doblegar á sus principios especulativos el interés y las pasiones de la multitud; solo ellos, repito, pretenderán oponerse al torrente de su siglo.

Suponiendo sin conceder, que la clase media por el amor al órden fuese el apoyo definitivo del gobierno indicado, al ver que continuaban gravitando sobre ella las contribuciones directas ó indirectas, al palpar que cada dia tendria que luchar el gobierno con la oposicion de la mayoría, y que este subsistia con los mismos temores y falta de apoyo que en pais conquistado, por no comprometer su porvenir, se plegaria á las ecsigencias de la multitud y separaria sus intereses de los de la monarquía.

Ademas, las formas de gobierno ni cambian la esencia de las cosas, ni porque se improvisára el régimen monárquico, por ese solo hecho se improvisarian los hombres capaces y universales que requiere el establecimiento de un gobierno sin antecedentes, sin apoyo y contra los hábitos de la generalidad.

Como en la monarquía constitucional el espíritu es democrático; pues tiene por base la representacion del pueblo en la cámara de diputados, en la division de poderes, y en la representacion de los intereses provinciales etc., resultaria que para dar movimiento á la máquina política, tropezarian los mismos pregoneros de la eficacia de su panacea, con las dificultades é inconvenientes que hallan para que prosiga México bajo el sistema republicano representativo.

Uno de sus mayores argumentos es, que carecemos de hombres capaces para regir nuestros destinos: ¿por el solo hecho de proclamar la monarquía, la inspiracion vino del cielo, y de hombres medianos nuestros políticos se convirtieron en Methernichs, Peels, y Nesselrodes?

Lo que parece indudable es, que debiendo suplir los ministros en las monarquías con sus vastos conocimientos y tacto, las tendencias, saber y necesidades de la generalidad, requieren estar adornados de mas penetracion, cordura y ciencia de gobierno que

Digitized by Google

en las repúblicas, porque en éstas con seguir las inspiraciones de los que representan el progreso y necesidades nacionales, llenan en gran parte los deseos de la mayoría.

Ni sé como podria encontrarse la suma de consejeros de la corona, en nuestro pais, porque no hay los elementos que en Prusia para formarse, donde por la instruccion popular tan perfeccionada en todos los ramos, fácilmente se hallan hombres especiales. En este reino feliz, aunque no se han consignado los principios de libertad política y filosófica, el sistema de educacion es tan civilizador y eminentemente liberal, que sobre las bases de la organizacion pública se enseñan los principios de aplicacion general, y hasta los últimos rincones se estiende la influencia benéfica de las luces. Aquí cada provincia envia un representante lleno de ilustracion cerca del rey, á quien por este medio hace conocer cada una de ellas, el espíritu de las costumbres del pueblo, y le proporciona, por decirlo así, una estadística de sus necesidades perentorias.

¿Es realizable en México la creacion del consejo de estado, en todos los sistemas útil, mas indispensable en las monarquías?—No lo creamos, y no se olvide que para proponer un monarca se alegó la carencia de hombres de estado en la república mexicana.

Esta, condenada de tal suerte por viageros parciales que solo miran la superficie de las costumbres, y que toman las estravagancias, los vicios escepcionales de ciertas clases, por hábitos de la mayoría, despreciada igualmente por algunos de sus hijos, segun ellos, no tendria mas recurso que pedir á la Europa, no solo el príncipe sino los ministros, los consejeros, los empleados... ¿y por qué no el ejército?

La bienandanza que tuvo México bajo el gobierno colonial, segun lo preconizan Mr. Dufles de Mofras, y los que como los carneros de Panurge de Rebelais siguen por allá las huellas de aquel que les precede, debe ser un aliciente para preparar por la *monarquía constitucional* el camino de la dependencia inmediata, la tiranía momentánea por via de ensayo, la guerra sangrienta en represalia, despues de ponerse en manifiesto la impotencia del nuevo gobierno. Nuestra patria, porque así lo quieren hombres especulativos y no prácticos, que por nada cuentan las revoluciones y sus resultados, nuestra patria se veria obligada á sufrir con el cambio de legislacion el tormento de Sísifo, sin escitar la piedad de ningun pueblo.

Indicado sumariamente el influjo que puedan tener las clases mas visibles de México en el establecimiento de la monarquía, es

Digitized by Google

to es, el *clero* y el *ejército*, de su propio peso cae tambien la poca duracion del apoyo que presten en favor de esta. Y como las cuestiones políticas, no se deben olvidar los antecedentes notables de la historia patria para calcular hasta qué punto puéde ser popular y subsistente la base fundamental de un gobierno: recuerdo á los sostenedores de un rey, que en 1833 el ejército y el clero, que es en quienes mas se confia para verificar el cambio político, sucumbieron entrambos completamente bajo el peso de la voluntad nacional.

Quizás nunca hubiera caido el gobierno y la constitucion federal, si mas enérgicos los que tenian las riendas del gobierno, por una parte no hubieran atendido á consideraciones personales, y por otra no se hubiera estendido la corrupcion á cierto número de los que malamente se llamaron patriotas.

Como fué arbitraria tambien hasta cierto punto la conducta de los gobernantes, y la arbitrariedad en todos los sistemas es hija de la anarquía, resultó que solo fueron opresores por odio á las personas, y no aparecieron revolucionarios sino á medias. De violencias hácia unos y de concesiones hácia otros que se sospechaban enemigos de la constitucion, se compuso el plan del Sr. vice-presidente Farias y sus consejeros. A unos irritó, á los mas dió testimonio de la poca confianza que tenia el representante de la democracia en el pueblo vencedor de los privilegios, y de aquí provino, que sin dificultad se sobrepusieron estos á las leyes y al espíritu público: los directores faltaron, no los elementos y el patriotismo.

Mas en la cuestion que trato, clero y ejército se perderian para siempre si se prestaran decididamente á sostener lo que causaria la ruina de México: cada ciudadano seria un conspirador y un soldado, cada accidente de terreno una trinchera contra la tiranía doméstica; nuestras montañas todas se convertirian en fuertes baluartes donde se estrellara el valor del soldado. Por dos generales hábiles que se presentáran en el ejército realista, se multiplicarian los caudillos que nacen de las revoluciones.

Dejando á un lado semejantes hipótesis, obstáculo muy fuerte para que la monarquía subsista, es la oposicion de los Estados-Unidos.—Si hoy apenas consienten una raza diferente de la suya, harán despues constante y mortal guerra al presunto reino por su propia seguridad.—Ni á sus presidentes y hombres de estado importa la teoría de equilibrio americano tan decantado por M. Guizot en las presentes sesiones de las cámaras de Francia; ni á su política convendrá dejar de practicar la declaracion

Digitized by Google

que ha hecho el gabinete de Washington, sobre no consentir jamás la intervencion de las potencias europeas en los asuntos de América y ménos en su política. Con semejante seguridad, á la malevolencia que contra nosotros se advierte por parte del rapaz gobierno, al odio que profesa al nombre mexicano se añadirá la guerra de principios, guerra que apoyarian los Departamentos limítrofes no sin apariencias de justicia.

Por mas que desarrollára el nuevo soberano actividad febril, su accion apénas estenderiase á los Departamentos que mas cerca de la capital se hallan: pero los de Sinaloa, Sonora, Chihuahua en un estremo del territorio, los de Tampico, Coahuila y Nuevo México por otro, sin interés de mantenerse unidos al impotente gobierno, sin esperanza de obtener proteccion alguna para lo futuro, en las instituciones de 1824, buscarian el modo de procurarse por aquel franco y liberal código, el medio de atender á sus necesidades y de aprovecharse de los elementos de riqueza pública que abanden en su seno fecundo.

Los progresos que en la industria, en la agricultura y comercio se notan entre los habitantes de Tejas, son el mas poderoso aguijon que tienen para seguir la marcha de sus vecinos.

Como en el presente siglo se hace abstraccion del sentimiento de nacionalidad y de gloria, y únicamente se atiende al interes individual, verán que la monarquía léjos de proporcionar el fomento de su riqueza, y de procurarles lá proteccion de esta, la de sus propiedades y vidas, solo estenderá su pesado brazo, para proseguir el sistema tan vicioso como mal calculado de contribuciones, y el no menos ruinoso de prohibiciones que tan favorable es para escitar la corrupcion de los empleados y la ruina de México.

Las amenazas de los Estados-Unidos en el caso que quieran hacer parte de la monarquía, ó las promesas de una proteccion inmediata, eficaz, é ilustrada siempre que quieran separarse de la metrópoli, harán inclinar la voluntad de los ciudadanos de aquellos Departamentos vastos en favor del sistema inglés americano; y, ó se confederan para ecsistir como repúblicas independientes bajo el protectorado de Washington, ó aumentan el número de las estrellas que adornan al pabellon de la orgullosa patria de Jorge Penn.

Su ecsistencia como estados libres, independientes y soberanos en nada comprometeria el buen nombre de aquellos; porque repito, á la idea de monarquía en México, está ligada la del influjo y dependencia de la política europea. Entre ambos estremos

Digitized by Google

tan funestos para la raza hispano-americana, es de temerse que esos Departamentos consideren ménos ruinoso y mas natural seguir el impulso dado por los anglo-americanos.

Y no hay que aguardar por nuestra parte la proteccion de las grandes naciones amigas: la vacilacion del gabinete de San Jemes al tratar de sus derechos incuestionables sobre el Oregon, por no comprometer sus intereses comerciales del momento, la contemporizacion del mismo tocante al gobierno de los Estados-Unidos, cuando el porvenir de su comercio con la China se compromete, y cuando la conquista de las Californias deberá seguirse; el inmenso poder marítimo de los ingleses americanos, sin mover las hostilidades de la soberana de los mares, claramente presagia que por defender la monarquía de México y su integridad no comprometerá su conveniencia.

¿Para qué citar á Francia? La política del actual rey Luis Felipe, se halla enunciada en los discursos del orador ministerial, M. Guizot.—*Procurar la paz entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos como mediador;* pero en el caso de rompimiento, guardar la mas perfecta neutralidad.—¿El soberano de México haria variar de rumbo la política de aquel y la de sus consejeros?

Todo lo que no sea obra de una conducta firme, enérgica y mesurada de parte del presidente de la república, y todo lo que no lleve el sello de la simpatía y entusiasmo nacional para impedir los avances futuros de la usurpacion anglo-sajona, es perderse. Intentar el establecimiento de un gobierno exótico, es sublevar á la mayoría de los mexicanos, porque la nacion que durante veinte y tres años ha derramado su sangre y consumido las riquezas que tenia por combatir la política europea y sus tradiciones, no someterá sus destinos al juicio erróneo y preocupado de un príncipe que no la conoce, que no la estima, y que no tiene lazo ninguno que lo ligue á sus intereses y á su gloria.

El riesgo inminente de la patria de Iturbide es caer á pedazos y sucumbir miserablemente, siempre que como hasta aquí se vea combatida por la oleada de mezquinas pasiones; pero es mas inmediato, si por una ceguedad ó bastardía que no cabe en el pecho de mis compatriotas, doblan el cuello á la coyunda real.

Busco de buena fé por todas partes los elementos de la monarquía, y solo encuentro los de república. Procuro hallar economía en los gastos del gobierno monárquico-constitucional, y encuentro que al desarreglo rentístico bajo nuestro actual sistema, es preciso añadir el lujo corruptor inseparable de la corte y el brillo que debe tener el soberano.—Léjos de procurar éste ninguna de las

Digitized by Google

ventajas, solo pulso en su ecsistencia graves inconvenientes, y ni un ligero destello de esperanza de conseguir la paz, columbro al traves del oscuro dosel del trono.

El ejercito, que fué grande al combatir por la independencia y libertades patrias, el primero será que salte á la sangrienta arena de las revoluciones, ahora se vea el gobernante acompañado de legiones estrangeras, ahora tenga la locura de ir al llamado de tristes visionarios sin mas apoyo que el de una faccion. La trágica muerte del primer gefe del Ejército Trigarante será la única respuesta que daré. . . . . .

¿Quién mas digno de reinar entre nosotros, sin embargo, que el hombre singular que concibió la obra de la emancipacion de México y la consumó con habilidad tan sorprendente, de que pocos ejemplos se pueden presentar en la historia.

Si entónces difícil fué levantar sobre las ruinas del gobierno colonial un trono independiente, hoy que mal ó bien hemos adquirido las costumbres republicanas es de todo punto imposible retrogradar.

A los ejemplos de prosperidad que á la vista nos ponen de las monarquías constitucionales aquellos que proclaman su establecimiento entre nosotros, uno presentaré tan brillante, tan grande y sorprendente que basta por sí solo para contestarles. En menos de un siglo nuestros vecinos han prosperado mas rápidamente que la Gran Bretaña, teniendo en cuenta lo que fueron como colonia y lo que hoy son, ¿qué imperio del mundo antiguo y moderno puede presentar el ejemplo de acrecentamiento en poblacion, riqueza interior, respetabilidad esterior, y vida comercial, como los Estados-Unidos? Todo el misterio ha consistido en seguir el impulso de las ideas é intereses de la mayoría, mientras que en México nuestros esfuerzos se han reducido á encadenar la marcha del siglo y á sacrificar el bienestar de la comunidad á las ecsigencias de las facciones. Otro tanto aunque en mayor escala han hecho estas potentes monarquías, y de aquí la emigracion prodigiosa que se advierte de ciudadanos laboriosos para buscar la libertad, el orden, y la riqueza en la patria del inmortal Jorge Washington.

Las monarquias como las repúblicas son buenas cuando los pueblos las necesitan y con ellas prosperan; son útiles si ellas tienen su origen de las costumbres y son la consecuencia de sus tradiciones legales: por consiguiente, si quiero deducir la bondad de las monarquías absolutas, de la felicidad que disfruta la Prusia, cometeré un gravísimo error, porque Rusia, el Imperio Otomano

Digitized by Google

y el Austriaco vendrán en contradiccion de mi aserto. De igual manera, nada arguyen contra las repúblicas la democracia anárquica de los Atenienses, los errores de los Hispano-Americanos y el drama sangriento de la convencion nacional en 1793.

Tampoco debe deslumbrarnos el poder y prosperidad que disfrutan Francia y la Gran Bretaña. Sociedades de mucho tiempo atras perfectamente organizadas, tienen la práctica de los negocios públicos y con ménos dificultades marchan en su carrera política. ¿Pero en su seno dejan de abrigar el cáncer que lentamente amenaza la destruccion de su robusto cuerpo? Cuestion es tan grave la presente que demandaria otro talento y mas tiempo del que puedo disponer para aclararla.

Desentendiéndome de la miseria que domina al hermoso y desdichado reino de Irlanda, cuyo malestar es el grande escollo de la sabiduria de los eminentes políticos de la Gran Bretaña, solo pondré de paso algunas de las razones alegadas por los peticionarios de 1842, en su peticion *colosal*, para probar los males de esta poderosa monarquía.

Alegan, 1º: «que el gobierno que no emana del sufragio universal es incostitucional, tiránico, y es deber de todos resistirle. A la cámara dicen que por su composicion no habiendo recibido la eleccion del pueblo, no tiene responsabilidad y no representa mas que *fracciones*, que no hace mas que el bien de pocos sin hacese cargo *de las miserias, dolores y reclamaciones de la multitud.*' Acúsanla tambien de haber dado leyes contrarias al voto popular creando el despotismo y la mas degradante esclavitud. Que siendo la poblacion de los tres reinos de veintiseis millones, tan solo votaron 900,000 individuos: que siendo la ley electoral destructora de los derechos del pueblo, prependerar los derechos de la propiedad territorial sobre los grandes capitalistas, causado la ruina de los artesanos y el comercio al menudéo por la inicua reparticion de los miembros elegibles: así, las grandes ciudades centros de la industria, no eligen conforme á su poblacion mas que un número muy inferior al que se elige en las aldeas y ciudades agrícolas. Finalmente, las elecciones de la llamada representacion nacional han sido dominadas por la intimidacion y la corrupcion.

Se quejan de que hombres sin autorizacion del pueblo para pagar el interés de una deuda que sube á 20 mil millones de francos, les hacen cargar con pesadas contribuciones, con el objeto de pagar las guerras que ahogan la libertad del mundo.

Digitized by Google

Manifiestan que recibiendo S. M. B. 4122 *francos* 25 *centavos diarios*, millares de familias de artesanos no tienen mas que 37 centavos por cabeza; ganando el príncipe Alberto 2602 francos 50 centavos, hay millares de pobres que solo ganan 30 centavos cada dia. Claman contra el escándalo de pagar al rey de Hannóver 1437 francos 50 centavos diarios, cuando millares de contribuyentes no tienen mas que cerca de 27 centavos y se escandalizan de que pagando al Arzobispo de Cantorbery 1312 francos 50 centavos, ecsisten infinitos pobres que no ganan 20 centavos por dia.

Claman contra la *prision* de 500 individuos que se reunieron para reclamar *pacíficamente* estas injusticias, y el establecimiento de una policia nueva, en *contra de la constitucion* y que los juzgados *han faltado á sus deberes*, condenando á aquellos, y la autoridad creando un cuerpo estralegal.

Quéjanse de que los jornaleros se mueren de hambre en los campos, y en las ciudades los artesanos trabajan mayor número de horas que las que puede soportar el cuerpo humano. Gritan contra la ecsistencia de toda especie de monopolio y condenan sin distincion ninguna los derechos que se pagan sobre los objetos de *primera necesidad*. Ecsigen la supresion de todos los monopolios, de la eleccion, del papel moneda, de la imprenta, de los privilegios religiosos y de millares de abusos provenidos de la legislacion de castas. Protestan contra la tiranía religiosa, y concluyen con decir, que no *suplican*, sino *ecsigen* el derecho de remediar la corrupcion de los colegios electorales, la de las cámaras etc., y los abusos de la administracion, so pena de hacerse dueños de la reforma por la fuerza, pues representan al pueblo contra la aristocracia inglesa.

En cuanto á Francia, en donde goza de mejor situacion el pueblo que en la Gran-Bretaña, solo citaré á un hombre sincero: «Nues«tra sociedad, dice, tan alabada, no produce sino monstruos de «egoismo, almas duras y envilecidas: ya no hay vergüenza que «nos detenga, no hay goce que no sea capaz de comprarse con «el precio de un crímen horrible. Desdichado de aquel que po«ne un obstáculo á nuestros placeres. ¡La corrupcion sentada «desde luego en el trono y como en su manantial en medio de «la corte del gran rey, se ha esparcido despues sobre la Fran«cia entera ganando á la nobleza, ganando á la Iglesia, ganan«do á la clase media, ganando á las últimas clases de la socie«dad. Hé aquí como el contagio del ejemplo ha llevado en nues«tros dias la infamia por todas partes y ha hecho bajar las cos-

Digitized by Google

« tumbres de la regencia hasta la plebe. Todos los refinamien-
« tos son familiares, y ahora nada mas comun ecsiste que Sar-
« danápalos de boardilla que desdeñan atentados vulgares y no
« saborean mas que el estupro y el incesto, pasatiempo de las
« mansiones reales. Ha caido el pueblo á su vez en las debilida-
« des que á sus príncipes reprochaba, y no ha conservado de su
« pasada soberania, sino los hábitos y gustos que le hacen re-
« presentar tras de dos revoluciones inútiles, el vergonzoso pa-
« pel de un rey harto cansado de placeres. Se complace en in-
« nobles pinturas de los vicios, en relaciones de voluptuosida-
« des groseras, cuyo fin es escitar sus criminales deseos, como
« se enardecia con historias impúdicas, el humor libertino de
« Luis XV. Así, todo un reino ha faltado al respeto que debia,
« y hace consistir sus delicias en los asquerosos placeres con
« que solo los hombres perdidos por la depravacion nutrian sus
« desarregladas pasiones.

« No pidais á la nueva generacion, ni sentimientos elevados, ni
« pasiones generosas; no le pidais aquel entusiasmo noble, a-
« quellos enagenamientos sublimes que fueron como el escudo
« del alma. Trata con el mismo desden á la vejez, y no le perdo-
« na ni sus canas ni la autoridad de sus esperiencias: y sin em-
« bargo, fuerza es confesarlo, la muger en medio de la deprava-
« cion universal; la muger, participa de ese espíritu de rebelion,
« y se muestra dispuesta no solo á hollar sus mas sagrados
« deberes, sino á hacer desaparecer cuanto en su mano está la
« diferencia moral que la naturaleza puso entre los dos secsos.
« Ya es cosa convenida que todos los encantos de la modestia
« renuncia; que afecta un aspeto brusco y cocheril, que habla
« en alta voz, decide doctoralmente y se escede en audacia, mien-
« tras que jóvenes elegantes de talle oprimido por el corsé, con
« cabellos ensortijados, y perfumados, con semblante abatido y
« melancólica mirada, parecen pedir la compasion en favor de
« la luenga barba que la moda les impone.

« Ecsiste un trastorno general en las ideas, mas que una de-
« cadencia comun; hay derrota completa del órden social, indi-
« cante seguro de su disolucion.—Y nosotros, acusamos á voz
« en cuello á todos los hombres, que por la via del crimen lle-
« garon á la fortuna, y cuya esplendente prosperidad, fatal á los
« hombres honrados, irrita la envidia de una juventud desvergon-
« zada, vanidosa, egoista, para la cual en el mundo no ecsiste si-
« no plata y placeres. ¿Quién puede decir lo que generacion for-
« mada con semejantes modelos en el fondo del corazon oculta de

Digitized by Google

«insaciables deseos y criminales designios? ¿Quién puede de-
«cir á donde la conducirá en su precoz perversidad, la necesidad
«de aprovecharse de las odiosas lecturas con que se le ha nutri-
«do y las lecciones aun mas odiosas de los hombres que la go-
«biernan? (1)»

(1) *Épreuves sociales de la France*, par Alexis Dumesnil, chap. IV.

CONCLUSION.

Sin convertirme en juez de la sociedad europea, porque ni mi esperiencia ni mis luces son bastante claras para decidir con el magisterio de Mr de Lowenstern al hablar de la nuestra, he querido citar personas competentes y son los espositores de la representacion inglesa y uno de los escritores que ha sido perseguido por el actual ministerio de Luis-Felipe. Si en aquella y en este, se vé alguna ecsageracion, en el fondo del cuadro ecsiste la realidad, y aun á la vista del estrangero aparece el contraste de los vicios con la hipocresía, el de la riqueza suma con la mas degradante miseria.

¿Será que los males de las naciones provienen de haber combatido los legisladores desde su nacimiento las tendencias y mision de la especie humana, como lo espuso en su sistema social el filósofo de Besanzon Fourrier? Quédase resolver tan intrincada materia á los que nacieron con el genio de Newton ó con la dialéctica y pintoresca elocuencia del escritor ginebrino.

En cuanto á mí sin pretension de ninguna especie, creo que ten-

Digitized by Google

go el derecho de poner á la vista de mis conciudadanos las razones que me impulsaron á firmar el decreto de suspender á las cámaras, para que sean ellos los que me juzguen, porque no reconozco la competencia de los nuevos gobernantes para aplicarme el decreto de amnistía dado por el congreso disuelto.

Echado por tierra el tribunal que acaso me podia condenar, no sé con que derecho, sin duda el de la fuerza brutal, los actuales gobernantes sin mision legítima, se convierten en oráculos de la ley. Revolucionarios éstos, como nunca lo fué el ministerio del general Canalizo, dudo que la presente sociedad tolere su arbitrario proceder ejercido á nombre de la moral y del órden.

¿No son ellos los que los han calculado? ¿No han dado el funesto egemplo de pisotear el pacto fundamental hasta cierto punto por ellos dictado?—Simple ciudadano, sin haber intentado relajar la disciplina militar, sin perturbar ese órden hoy vociferado, sin llegar á puestos encumbrados por una serie de contra-principios escandalosos y de perjurios atroces, sin poner una mano manchada con sangre de mis compatriotas sobre los Evangelios, bien puedo alzar la frente delante de los que hoy son ejecutores de ruines venganzas, y convertirme de víctima en acusador, si como no lo dudo, la monarquía debe á los apóstoles de la *segunda regeneracion* los cimientos de un trono detestado.

Pero debiendo poner un término al escrito presente, quiero pedir la indulgencia de mis conciudadanos en el caso de que al tratar del gobierno monárquico me haya dejado arrastrar por el torrente de la indignacion.

Ver á mi patria espuesta á perder su nacionalidad al admitir un monarca; dar por no avenidos los sacrificios de los claros varones que de tan buena fé han sembrado la semilla de la libertad bajo la proteccion de la república; perder la esperanza de mejor porvenir, porque la intriga y mala fé pretenden envolver á nuestra patria en una guerra mas sangrienta y fecunda en desastres que las anteriores, son motivos suficientes para ecsaltar el animo del mas indolente y egoista mexicano.

Yo que á nadie cedo en patriotismo y buena fé, no he querido dejar pasar sin observaciones ciertas ideas vertidas por el periódico, que en México pretende representar los intereses nacionales.

Por la vez primera dirijo al público la palabra, contando con su benevolencia por la rectitud de mis intenciones, persuadido de que si una sola verdad útil se encuentra en lo que llevo escrito, ella será bastante para que mis compatriotas disimulen las faltas de mi desaliñada esposicion.

Digitized by Google

A los críticos suplico que no la vean bajo el aspecto político, ni el literario, pues no blasono de instruido, y porque entiendo, que citar á Séneca y Tácito respecto de los raros sucesos que hoy se presentan en el teatro del mundo, es querer aplicar principios que convinieron perfectamente á otras generaciones; pero del todo inútiles á las actuales. Habiendo cambiado el cristianismo la faz del mundo, y ecsistiendo necesidades tan diversas de las que se conocieron entonces, considero mas conducente no perder de vista las revoluciones de nuestra época y los que las han originado, para proponer útiles reformas, que admirar la concision y nerviosa elocuencia del padre de los historiadores romanos.

Habria podido tratar con mas detenimiento la cuestion monárquica ecsaminando su organizacion, las partes de que se compone, y considerando el sistema electoral, tan necesario para la formacion de los cuerpos que representarán nuestra nacionalidad; pero las circunstancias en que se halla la República, los acontecimientos que deben suceder á la gran crísis que acaba de sufrir el cuerpo social, apenas me prometen la esperanza de que lleguen á tiempo mis observaciones.

Es urgente para mí, que fuí honrado con el nombre de representante de Puebla, esponer mis creencias con plena libertad para manifestar á los que me favorecieron con su voto, que no he cesado de pertenecer fiel entusiasta al principio republicano, salvador único de nuestra independencia nacional.

Ministro en circunstancias azarosas, bien pude caer en gravísimos errores; pero no ¿hallaré la disculpa de todos ellos alegando mi buena intencion? ¿No se tendrán en cuenta las grandes dificultades que me rodearon en la pequeña parte que me cupo de los acontecimientos políticos de 1844? Hombres de popularidad, de talentos eminentes se han estrellado en los escollos de las revoluciones, ó con el carácter de irresolutos ó con el de aturdidos. Yo que no he gozado de aquella, ni me juzgo adornado de los conocimientos de un hombre de estado, creí que hacia mucho con tomar sobre mi responsabilidad la parte del riesgo que me tocó, cuando amenazaba la disolucion de la república, y al ver la imponente é injusta violencia de los Estados-Unidos y de su gobierno.

Durante el corto tiempo de mi ministerio, ni el odioso peculado manchó mis manos y conciencia, ni la interesante clase de las viudas y de los huérfanos de nuestros valientes se quejaron de que los abandonase, cuando contaban con algunos recursos las arcas nacionales.

Rechazar contratos ruinosos á la república en las épocas mas

Digitized by Google

calamitosas para la administracion á que pertenecí; *justicia y equidad* fueron la norma de mis operaciones: ¿no era ya mucho proclamar y llevar adelante semejantes principios, en tiempos desgraciadamente de pobreza y descrédito?

He sacrificado mi tranquilidad y mi propia conveniencia por sostener al presidente de la república, convencido de que prestaba un gran servicio con oponerme á la guerra civil. No me alucinó el prestigio del poder, honroso por cierto en estas ilustradas naciones; pero funesto á los que con integridad lo emplean en México: la idea lisonjera de ser útil á mis conciudadanos fué mi único norte.

Protesto que no he pretendido hacer alusiones desfavorables tocante á las personas que pudieran tener parte en la direccion de los negocios públicos, ni respecto de muchos ciudadanos beneméritos del ejército y clero mexicano. Por mi propia dignidad y por la de mis compatriotas debí guardar moderacion.

Pero al tratar de los que usurpan la voz de pueblo, y de los que aconsejan la opresion, otro lenguaje parece necesario: lenguaje propio del hombre libre que nunca estuvo dispuesto á sufrir ningun género de arbitrariedad. Súfranla en buena hora los que doblegan su conciencia por conservar empleos y distinciones que ruborizan, porque las llevan los que á la patria ultrajan.

En cuanto á los hombres que de buena fé buscan la verdad y el bienestar de México *en la monarquía constitucional ó absoluta*, repetiré para concluir, lo que el sabio Guizot proclamó en la tribuna. *Respeto las teorías porque son el trabajo de la razon humana; honro á las pasiones porque representan un hermoso y gran papel en la humanidad; pero con fuerzas de esa naturaleza no se fundan los gobiernos.*

Paris, Abril 4 de 1846.

Antonio de Haro

y Tamariz.

22 AP 60

Digitized by Google